

ÉTICA AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO HACIA UNA NUEVA CONCIENCIA AMBIENTAL UNIVERSAL

Pablo González Ulloa Aguirre

El progreso tecnológico solamente
nos ha proveído de significados más
convincientes para ir hacia atrás
Aldous Huxley

En este mundo globalizado existe una gran preocupación sobre diferentes asuntos: la pobreza, la guerra la contaminación, etcétera. En relación con estos asuntos, los teóricos se están cuestionando acerca de los límites entre las sociedades internacionales y las soberanías nacionales.

Con respecto a los asuntos del medio ambiente, existe una gran preocupación sobre los límites de la soberanía nacional y el Derecho Internacional, ya que el ambiente nos afecta de forma global y esto es lo que lo hace un tema por demás complejo.

Los problemas deben de ser compartidos internacionalmente, en el sentido estricto, éstos no son sólo problemas de cada nación tomado uno por uno,

éstos sencillamente no pueden ser resueltos por acciones aisladas de las naciones.¹

Un ejemplo de ellos son los efectos en México de la deforestación del Amazonas en Brasil, y cómo afecta la deforestación o la contaminación en México a Brasil o simplemente el efecto invernadero. En otras palabras, podemos decir que el medio ambiente es como un rompecabezas, en donde cada pieza esta interconectada, y cada pieza que movemos puede afectar el rompecabezas como un todo.

Entonces, si el medio ambiente es como un rompecabezas, nosotros somos una pieza. Lo hemos visto como un asunto que no se encuentra directamente conectado con nosotros y ha sido utilizado de manera instrumental olvidando su valor intrínseco. Es por esto que las principales preocupaciones de la ética ambiental deben ser los principios que guían nuestra relación con el medio ambiente y cultivar una “visión del mundo alterna”.²

Muchas culturas no manejan una visión etnocéntrica como nosotros; por ejemplo, podemos ver el respeto por el medio ambiente que las culturas antiguas tenían en Latinoamérica. Estas culturas estaban directamente ligadas con el ecosistema, lo cual conducía a una diferente conexión con el planeta y el uso de los recursos naturales. En su lenguaje simplemente no se separan las cosas naturales de las cosas humanas; para ellos, nosotros (ecosistema y seres humanos) tenemos un valor intrínseco. En nuestra visión etnocéntrica-occidentalizada el medio ambiente dentro del lenguaje y dentro de nuestras acciones para con éste se le trata como un objeto secundario el cual no importa más que para ser usado en beneficio propio; estas acciones y esta visión no ayudarán de ninguna manera a recuperar el balance con la naturaleza. Para recuperar

¹ Robert E. Goodin, “International Ethics and the Environmental Crisis”, in *Ethics and International Affairs*, Joel H. Rosenthal editor, Washington D.C., Georgetown University, 2a. ed., p. 437.

² Mi definición de visión del mundo alterna el cambio de la relación entre los seres humanos y la forma en que éstos utilizan el ambiente.

este balance perdido debemos reforzar una visión de tipo no antropocéntrica, la cual nos debe llevar a un comportamiento responsable con el medio ambiente.

Para afianzar estas ideas aún más, las ciencias ecológicas deben de buscar una manera para persuadir que el “mundo natural tiene un valor intrínseco: nosotros debemos de cuidar de él no simplemente porque nos puede llegar a beneficiar”³ y debemos de hacer énfasis en el valor universal del medio ambiente. Esto quiere decir que toda la gente debe compartir la misma preocupación en una base moral. Entonces, ¿en dónde encaja la ética ambiental? Podemos decir que la ética es el primer paso para construir una preocupación moral universal en relación con el ambiente. Aunque la ética ambiental ha tenido una mala reputación entre los estudiosos de las relaciones internacionales, ellos han pensado que las consideraciones éticas deben de ser individualistas y utópicas.

Pero una reflexión ética —tal como nos dice Shue— es normativa, sin ser utópica (o individualista). Es acerca de lo que podría ser mejor, no acerca de lo que es lo mejor;⁴ por lo tanto, la ética puede brindar la base para sentar los principios para cambiar la conciencia y la concepción que se tiene sobre el medio ambiente. Podemos decir que la solución para llegar a un perfecto estado de armonía con el ambiente sería regresar a un estado natural, donde los seres humanos y el ecosistema se encontraran inmersos en un balance perfecto. Pero como asegura Rousseau, es imposible regresar a un estado natural, lo único que podemos hacer es mejorar el lugar en donde vivimos.

Por otro lado —en principios hobbesianos— una ética ecológica es la limitación de la libertad de acción en la lucha por la supervivencia. Una ética filosófica es la diferenciación entre una conducta social y antisocial. Hobbes presupone esta lucha y este estado antisocial como elementos inherentes de los seres vivos, y la ética de acuerdo con él es

³ Andrew Dobson, *Green Political Thought: an introduction*, London/New York, Routledge, 1995, p. 49.

⁴ Henry Shue, “Ethics the Environment and the Changing International Order”, *International Affairs*, vol. 71, núm. 3, july, 1995, p. 454.

concebida como la restricción impuesta a las tendencias individualistas primitivas. A pesar de esto, en una perspectiva histórica podemos interpretar la lucha por la supervivencia como un modo particular de representación de las relaciones naturales; un modo derivado de las relaciones moderno-liberales.

La pasada interpretación constituye una seria amenaza a nuestra intención de transformar nuestra relación con el mundo natural; podemos decir que si seguimos contemplando nuestra relación con el medio ambiente en términos hobessianos, sería realmente difícil cambiar nuestra relación con el mismo. Para llegar a cambiar esta relación debemos, en primer lugar, definir qué está bien y qué está mal con relación al medio ambiente: “una cosa está bien cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. Y está mal cuando se tiende hacia otra dirección”.⁵ Algunos autores critican este concepto como “fascismo ambiental”, mientras que este concepto parece significar que las entidades individuales pueden ser sacrificadas por el bien general, pero la forma de lidiar con esta crítica es la construcción de una jerarquía de entidades y colecciones de entidades.

El siguiente paso es empezar la construcción de un modelo mixto de derechos y obligaciones compartidas. Necesitamos “ser responsables junto con otros para producir ciertos resultados”.⁶ Debe de haber una relación en lugar de una competencia entre estos dos modelos de ética internacional. Como dice Goodin,

derechos y obligaciones compartidas se refieren más a acciones de las naciones por separado, y para alcanzar compromisos concretos debemos de auxiliarnos de los tratados internacionales.⁷

Estos tratados, a pesar de ser un instrumento útil, no son la mejor manera de alcanzar acuerdos, debido a que éstos pueden llegar a ser fácilmente revocados. Como ejemplo tenemos los acuerdos de Kyoto, los

⁵ Dobson, *op. cit.*, p. 53.

⁶ Robert E. Goodin, *op. cit.*, p. 444.

⁷ *Ibid.*, p. 448.

cuales diversos países como Estados Unidos —uno de los principales emisores de bióxido de carbono— se han rehusado a firmar. El ideal de obligaciones compartidas debe de ser que todos los países realicen acuerdos basados en una conciencia compartida sobre el medio ambiente y las implicaciones que esto pudiera tener.

Shue recalca que no hay nada malo cuando mezclamos el valor instrumental y el intrínseco del medio ambiente si nuestro objetivo es preservarlo. Ahora

la protección del medio ambiente está siendo garantizada con el *status* de interés fundamental, así como entendemos que la economía debe de ser sustentable hacia el medio ambiente, se ha movido de la mera norma a una norma basada en el interés. Por lo tanto, tanto el desarrollo como el medio ambiente están siendo tomados en el sentido de interés y normas. El desarrollo económico y la protección del medio ambiente son una prueba sólida de que cualquier dicotomía rígida entre interés y ética es poco útil. Los juicios éticos están directamente relacionados con los asuntos internacionales.⁸

El rol de la ética en asuntos nacionales e internacionales debe ser cambiar el juicio sobre cuáles instituciones construir o cuáles políticas implementar. El interés nacional debe fundarse en un compromiso con el orden internacional; la ética debe operar en el centro, no al lado de las concepciones del legítimo interés.⁹

La relevancia de un mecanismo viable de justicia internacional en lo que se refiere a asuntos del medio ambiente es manifiesto; es cierto que no todos, pero la gran mayoría de los asuntos ambientales conllevan consecuencias globales mayores. De esta forma, éstas no deben ser restringidas por asuntos locales de soberanía, con lo que podemos decir que la ética ambiental es inseparable de un sistema de justicia internacional, no sólo en términos de señalar peligros globales y de verificar y monitorear acuerdos, también en términos de implementar justicia distributiva

⁸ Shue, *op. cit.*, p. 456.

⁹ *Ibid.*, p. 457.

para evitar que los países pobres tomen sólo en cuenta ganancias rápidas que pueden ir en contra del deterioro del medio ambiente.¹⁰

En consecuencia, es importante dar al ecosistema el valor que merece y estar concientes de que el medio ambiente no sólo es un problema de leyes, también de desigualdad.¹¹ Debemos de crear una conciencia colectiva y al final no estar muy preocupados si el valor que se le da es otorgado por diferentes principios, lo más importante es que todos los países creen una conciencia común en contra del deterioro ambiental.

Con respecto a lo anterior, la ética ambiental debe centrarse en cambiar la actual concepción sobre el medio ambiente; es posible no llegar a tener un acuerdo general en cuanto a principios, pero sí podemos (y debemos) llegar a obtener una conciencia homogeneizada de la importancia de la conservación del ambiente y de la construcción de nuevas instituciones que nos lleven a este propósito. De acuerdo con lo antes mencionado, el dar un valor intrínseco a los elementos no-humanos de la tierra puede guiar a una mejor cohabitación con el ecosistema.

En conclusión, una de las primeras cosas que debemos hacer es: cambiar nuestra relación hacia éste; y si no empezamos desde ahora, el día de mañana será demasiado tarde, día a día estamos perdiendo partes del rompecabezas, las cuales son irreparables.

La ética ambiental debe ayudarnos a cambiar nuestra relación con el medio ambiente sobre una responsabilidad compartida, a pesar de que no compartamos los mismos principios hacia la conservación del mismo. No es fácil implantar esta nueva relación y crear conciencia, no se puede dar de un día para otro, y es más difícil aún que todos los seres humanos se sientan conectados de una manera intrínseca con el medio ambiente, en

¹⁰ Bernard E. Rollin, "Environmental Ethics and International Justice", en *Earth Ethics: Environmental Ethics, Animal Rights and Practical Applications*, James P. Sterba editor, New Jersey, Prentice Hall, 1995, p. 125.

¹¹ El problema de la desigualdad y su ligazón hacia el deterioro ambiental es muy claro en países tercermundistas como Brasil, en donde los bosques tropicales están siendo destruidos para hacer planicies de cultivo y vender las maderas preciosas sin importar el daño que se hace a la biodiversidad del lugar, pero al fin de cuentas si estos campesinos tuvieran otras opciones este deterioro ambiental podría ser disminuido.

parte por los intereses económicos y por la inconciencia; es por eso que debemos de comenzar a crear una conciencia universal en las futuras generaciones con la ayuda de los diversos organismos con los que contamos y con los que se deben de crear.

En lo que esto comienza a surtir efecto, la ética ambiental debe trabajar para guiar nuestra relación con el medio ambiente; debemos compartir responsabilidades subordinadas a tratados internacionales. A pesar de que, como dijimos antes, son fáciles de revocar, ésta es la forma en la que las relaciones internacionales trabajan; es por esto que debemos de confiar en la ética ambiental para verificar los tratados y construir instituciones que nos puedan ayudar a lograr el reconocimiento de este valor intrínseco del medio ambiente. Todos los países, basados en una moral universal, deberán trabajar juntos, comprometiéndose ellos mismos con el orden internacional, ayudándose los unos a los otros a preservar el medio ambiente.

Bibliografía

Dobson, Andrew, "Green Political Thought: an Introduction", London/New York, Routledge, 1995.

Elliot, Robert, "La ética ambiental", en Peter Singer, *Compendio de ética*, Madrid, Alianza, 1995.

Goodin, Robert E., "International Ethics and the Environmental Crisis", en *Ethics and International Affairs*, Joel H. Rosenthal editor, Washington D. C., Georgetown University Press, 2nd ed., 1999, pp. 435-454.

Leopold A., "A Sand Count Almanac", New York, Oxford University Press, 1989.

Rollin, Bernard E., "Environmental Ethics and International Justice", en *Earth Ethics: Environmental Ethics, Animal Rights and Practical Applications*, James P. Sterba editor, New Jersey, Prentice Hall, 1995, pp. 114-128.

Shue, Henry, "Ethics the Environment and the Changing International Order", *International Affairs*, vol. 71, núm. 3, july, 1995, pp. 453-461.